



PROGRAMA CONJUNTO DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN SISTEMA UI/UNAM

El Sistema de la Universidad de Illinois y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han acordado establecer un programa de investigación con fondos semilla para la investigación por un año, incluyendo el año académico 2025-2026.

Este programa financiará proyectos en tres áreas temáticas: **Alimentación y Salud; Agua; Energía**. El objetivo general es **contribuir a la solución de problemas relacionados con la Pobreza, el Medio Ambiente y el Bienestar Sostenible**. Los enfoques transdisciplinarios serán especialmente bienvenidos.

La presente convocatoria solicita la presentación de propuestas bajo este programa conjunto. Son elegibles las propuestas conjuntas que cuenten con al menos un investigador principal por institución, presentadas por personal académico de carrera de tiempo completo.

Todas las propuestas serán evaluadas por un comité de revisión conjunto de profesores y científicos designados por el Presidente del Sistema de la Universidad de Illinois y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México o sus designados. Las decisiones del comité conjunto de revisión serán definitivas. Ambas universidades tendrán igual número de miembros en el comité. Los criterios de evaluación incluirán:

- calidad técnica,
- relevancia del tema,
- grado de colaboración e interacción,
- evidencia de trabajo colaborativo previo,
- participación de estudiantes de pregrado y/o posgrado.

Cada institución invertirá \$100,000 dólares americanos en el programa colaborativo por un año. Los fondos semilla no son transferibles entre instituciones. Cada universidad financiará solo a su cuerpo docentes que participe en las propuestas conjuntas seleccionadas por el comité de revisión conjunto. Una propuesta podrá solicitar como máximo \$40,000 dólares de manera conjunta. Se financiarán un total de 5 proyectos conjuntos de manera anual. El monto máximo de \$20,000 dólares asignados por cada institución a los proyectos seleccionados deberán ser ejercidos a más tardar el 31 de diciembre de 2026.

Las propuestas deberán ajustarse al esquema que se proporciona en el enlace que aparece a continuación, incluido un cronograma para la realización de las distintas tareas relacionadas con el proyecto. Las solicitudes tendrán un límite de cuatro (4) páginas, sin contar la página del título, las referencias y los apéndices.

Las propuestas deben enviarse a más tardar el 15 de abril de 2025, en inglés y español, como un solo documento PDF, al correo ui-mexico@uillinois.edu y completar la forma en la siguiente liga <https://forms.illinois.edu/sec/2145487135>. La Illinois Mexican & Mexican-American Students Initiative (IMMAS) y la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, administrarán todo el proceso de propuestas.

Los resultados estarán disponibles el 15 de mayo de 2025. Los fondos estarán disponibles a partir de junio de 2025.